

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
INPEC

05 NOV 2015



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

firma



8150- OFICI 000424

Bogotá D.C., 05 NOV. 2015

INPEC 05-11-2015 12:41
Al Contestar Cite Este No.: 2015IE0005619 Fol:8 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8150-OFICINA DE CONTROL INTERNO / MARIO JIMENEZ GAYON
DESTINO 8100 DINPE-DIRECCION GENERAL / JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
ASUNTO SE ENVIA OFICIO ELABORADO POR DR. JORGE BARRERA NO. 8150-OFICI-000424 DEL OBS

2015IE0005619

Señor
Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
Director General
Institución Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC
Ciudad

Asunto: INFORME SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A 30 SEPTIEMBRE DE 2015

Cordial saludo Señor Brigadier Ramírez:

De acuerdo con el oficio No. OFI15-0026172-OAP-1300 Rad. 2015ER0094378 de fecha 16 de octubre de 2015, emitido por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia con los movimientos presupuestales ejecutados con corte a 30 de septiembre de 2015 y según lo establecido en la Ley 87 de 1993, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno del Instituto - INPEC, realizó seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a 30 de Septiembre de 2015.

Para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal se tomó una muestra selectiva a las Subunidades y a la Dirección General en su ejecución, los rubros que se tuvieron en cuenta para dicha muestra son: Bonificación Trabajo y Servicio de Interno, Combustibles y Lubricantes, Acueducto y Alcantarillado, Energía, Licores Bebidas Y Alkoholes, Víveres Y Rancho, Producto Alimenticio, Transporte De Internos, Dotaciones, Prima Técnica no Salarial, Prima de Seguridad

Según el análisis realizado a la ejecución presupuestal se evidenció lo siguiente:

- A pesar de estar el Instituto en el segundo puesto dentro del Sector Ministerio de Justicia y del Derecho, en el ranking sectorial del movimiento presupuestal ejecutados con el corte mencionado el cual refleja un porcentaje de ejecución de 71.97%, sin embargo este porcentaje se ve afectado por la baja ejecución del presupuesto de acuerdo con la desagregación por Subunidades (regionales y establecimientos) en donde se evidencian rubros con ejecución 0%.

- Debido a lo anterior se evidenció en los establecimientos EPMSC TÚQUERRES, EC MODELO BARRANQUILLA, EPMSC AGUACHICA, EPMSC CAUCASIA, EPMSC AGUADAS, EPMSC CAQUEZA EPMSC PURIFICACION y EPMSC CARTAGENA, que en la mayoría de sus rubros la ejecución presupuestal es 0%, lo cual podría generar la materialización de riesgos por la mala ejecución que reduciría la apropiación de recursos para la siguiente vigencia.

Por lo anterior, se envió informe de seguimiento a la Dirección de Gestión Corporativa para que sean tomadas las acciones correctivas tendientes a poder finalizar esta vigencia con un porcentaje de ejecución óptimo, a fin de evitar que el presupuesto asignado para la institución no se vea afectado por la falta de ejecución.

Cordialmente,


MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal 7 folios

Elaboró: Jorge Enrique Barrera R, Adriana Selene Peñuela, Didier Fernando Ibarra-OCI
Revisó: Jairo Quintero-OCI
Fecha de elaboración octubre 2015

Calle 26 No. 27 – 48. PBX 2347474 Ext.1120
cinterno@inpec.gov.co

8150- OFICI 000425

Bogotá D.C., 5 Nov. 2015

INPEC 05-11-2015 12:20
Al Contestar Cite Este No.: 2015IE0005616 Fol:7 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8150-OFCINA DE CONTROL INTERNO / MARIO JIMENEZ GAYON
DESTINO 8500-DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
ASUNTO SENVIA OFICIO CON FECHA 8150-OFICI-000425 DE 05/011/2015 ELABORADO POR EL OBS

2015IE0005616



Doctor
JOSÉ NEMESIO MORENO RODRÍGUEZ
Director Gestión Corporativa
Institución Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC
Ciudad

02:47
Firma
Folios
Hora
05 NOV 2015
RECIBIDO
DIRECCION GESTION CORPORATIVA INPEC

Asunto: Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal a septiembre 30 de 2015

Cordial saludo Doctor:

De acuerdo con el oficio No. OF115-0026172-OAP-1300 Rad. 2015ER0094378 de fecha 16 de octubre de 2015, emitido por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia con los movimientos presupuestales ejecutados con corte a 30 de septiembre de 2015, presentando Ranking por sectores, en el cual se aprecia que el Sector Justicia y del Derecho, ocupando posición 20 entre 31 Sectores, con porcentaje de apropiación en obligaciones del 52,5% y dentro de este Sector se ubicó el INPEC en el segundo puesto con porcentaje 71.97% entre cinco entidades que componen el Ministerio, tal y como se aprecia en la siguiente imagen:

Nombre Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Ejecución
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	\$53,174,400,004	\$60,168,267,074	\$60,407,129,762	\$49,923,277,988	84.10 %
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$902,046,983,360	\$975,395,230,073	\$970,246,196,206	\$501,473,487,588	79.72 %
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	\$177,340,377,319	\$697,730,344,576	\$699,248,726,005	\$500,621,376,794	71.97 %
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	\$52,072,492,580	\$30,413,981,649	\$29,505,787,829	\$27,420,493,089	94.05 %
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	\$77,180,109,839	\$498,989,829,100	\$292,308,211,110	\$200,106,084,271	37.81 %

Fuente: MHCP - SIIF Nación

A pesar que el instituto presenta una ejecución presupuestal aceptable, se evidencia que el promedio del sector justicia estuvo por debajo de la ejecución esperada, siendo afectado principalmente por la baja ejecución de la Unidad de Servicio Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno del INPEC, realizó seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a 30 de Septiembre de 2015, de acuerdo con el reporte del aplicativo SIIF Nación, observando que el porcentaje de ejecución de la apropiación de gastos se encuentra en el 65,79% según análisis efectuado, evidenciando que la ejecución presupuestal está por debajo del porcentaje de avance para el tercer trimestre de la vigencia, que debió ser del 75%.

A continuación se presenta en este el informe el resultado del análisis a la ejecución presupuestal.

1. ANÁLISIS RUBROS EJECUCIÓN PRESUPUSTAL DESAGREGADA POR ESTABLECIMIENTOS

Para realizar seguimiento por Subunidades a la ejecución presupuestal se tomó una muestra selectiva con los siguientes rubros: Bonificación Trabajo y Servicio de Interno, Combustibles y Lubricantes, Acueducto y Alcantarillado, Energía, Licores Bebidas Y Alcoholes, Víveres Y Rancho, Producto Alimenticio, Transporte De Internos, los cuales fueron tomados del aplicativo SIIF Nación a través de los reportes: "REP_EPG034 Ejecución Presupuestal Agregada.xlsx" (Detallado) y "REP_EPG034 Ejecución Presupuestal Desagregada.xlsx", por lo anterior podemos evidenciar los siguientes porcentajes de ejecución:

1.1 RUBRO A-1-0-2-100-2 BONIFICACIÓN POR TRABAJO Y SERVICIO INTERNOS (RECURSOS NACIÓN)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJEC. COMPR.	% EJEC. OBLIG.
Nación	BONIFICACIÓN POR TRABAJO Y SERVICIO INTERNOS	\$ 6.131.677.278,00	\$ 3.102.402.802,90	\$ 2.973.345.967,90	50,59	48,49

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
No Establecimiento	1	1	67	69	138

Del rubro **Bonificación por trabajo y servicio internos**, solamente se ha efectuado una ejecución del 48.49% de la apropiación vigente, la cual se encuentra por debajo de la ejecución ideal.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal se observa que la Apropriación Vigente en el informe Global es de \$6.131.677.278,00 y la apropiación vigente registrada en el Informe Desagregado por Subunidades enviado por el Área de Presupuesto es de \$3.587.421.894, evidenciando una diferencia de \$2.274.255.384, lo cual genera una variación en los porcentajes de ejecución del presupuesto con corte 30 de septiembre 2015.

Observando que 67 de 138 establecimientos presentan ejecución adecuada y 69 están en una ejecución por encima del 90% de los recursos con corte 30 de septiembre de 2015, lo cual evidenciaría que la apropiación registrada en el informe desagregado por subunidades, está siendo ejecutada en un 82.88% aproximadamente, por lo anterior se puede observar, que se está dando un manejo adecuado de los recursos, pero al tener registrado en el informe global un valor superior en la apropiación vigente, el porcentaje es muy inferior al que se evidencia en la ejecución del presupuesto en los establecimientos, siendo este tan solo del 48.49%.

1.2 RUBRO A-2-0-4-4-1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (RECURSOS NACIÓN)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJEC. COMPR.	% EJEC. OBLIG.
Nación	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 1.385.358.081,00	\$ 1.278.885.287,34	\$ 1.009.232.983,34	92,31	72,84

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
N° Establecimientos y Dirección General	20	9	13	84	126

Del rubro **Combustibles y Lubricantes**, se ha efectuado una ejecución del 72.84% de la apropiación vigente, lo cual refleja que la ejecución ha sido apropiada al avance de la vigencia.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal se observa que la Apropriación Vigente en el informe Global es de \$1.385.358.081,00 y la apropiación vigente registrada en el Informe Desagregado por Subunidades enviado por el Área de Presupuesto es de \$1.355.358.081,00 evidenciando una diferencia de \$30.000.000,00, lo cual genera una variación en los porcentajes de ejecución del presupuesto con corte 30 de septiembre 2015.

A pesar que 29 de los 126 establecimientos presentan ejecución por debajo del ideal, se evidencia una ejecución presupuestal de acuerdo al avance de la vigencia.

Cabe destacar que la diferencia de \$30.000.000 encontrada en las apropiaciones registradas en los informes afectan 2 puntos porcentuales el consolidado general pasando de 72.84% a 74.46%. Que se está dando un manejo adecuado de los recursos.

1.3 RUBRO A-2-0-4-8-1 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (RECURSOS NACIÓN)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJEC. COMPR.	% EJEC. OBLIG.
Nación	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 33.345.370.560,00	\$ 26.782.404.358,90	\$ 25.456.406.856,90	80,32	76,34

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
N° Establecimientos y Dirección General	3	28	65	41	137

Del rubro **Acueducto y Alcantarillado**, se ha efectuado ejecución 76.34% de la apropiación vigente para este rubro, lo cual refleja que la ejecución es adecuada con lo presupuestado.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal desagregada por subunidades, se observa que de los 137 establecimientos 31 presentan ejecución por debajo del ideal, cabe resaltar que 3 de ellos presentan una ejecución inferior al 10% (EPMSC SOCORRO, EPMSC FRESNO y EPC MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL – FACATATIVÁ), lo cual evidencia que en algunos establecimientos no se efectúa la ejecución de acuerdo con lo presupuestado.

Sin embargo se evidencia en el reporte global una ejecución presupuestal adecuada con corte 30 de septiembre 2015, ya que los establecimientos que cumplen con el avance de su ejecución hacen un equilibrio en el porcentaje global.

1.4 RUBRO A-2-0-4-8-2 ENERGÍA (RECURSOS NACIÓN)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJEC. COMPR.	% EJEC. OBLIG.
Nación	ENERGIA	\$ 23.309.463.457,00	\$ 19.430.780.378,89	\$ 18.869.548.016,89	83,36	80,95

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
N° Establecimientos y Dirección General	1	14	58	45	118

Del rubro **Energía**, se ha efectuado ejecución 80.95% de la apropiación vigente para este rubro, lo cual refleja que la ejecución es adecuada con lo presupuestado.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal desagregada por subunidades, se observa que de los 118 establecimientos, 15 presentan ejecución por debajo del ideal, cabe resaltar que EPMSC TÚQUERRES presenta una ejecución del 0%, lo cual evidencia que estos establecimientos no efectúan la ejecución de acuerdo con lo presupuestado.

Sin embargo se evidencia en el reporte global una ejecución presupuestal adecuada con corte 30 de septiembre 2015, ya que los establecimientos que cumplen con el avance de su ejecución hacen un equilibrio en el porcentaje global.

1.5 RUBRO A-2-0-4-8-2 ENERGÍA (RECURSOS PROPIOS)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJEC. COMPR.	% EJEC. OBLIG.
Propios	ENERGIA	\$ 122.590.497,00	\$ 20.542.392,67	\$ 19.800.762,04	16,75692	16,15196

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
N° Establecimientos	95	0	2	11	108

Del rubro **Energía**, se ha efectuado ejecución 16.15% de la apropiación vigente para este rubro, la cual se encuentra por debajo de la ejecución ideal.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal desagregada por subunidades, se observa que de los 108 establecimientos, 95 presentan ejecución por debajo del ideal, cabe resaltar que 94 presenta una ejecución del 0%, lo cual evidencia que estos establecimientos no efectúan la ejecución de acuerdo con lo presupuestado.

Sin embargo se evidencia que en el Rubro Energía en la mayoría de establecimientos se da prioridad a el uso de los recursos de la NACION, y tan pronto se agotan estos recursos se empiezan a utilizar los recursos propios. Debido a lo anterior se evidencia en el reporte global una ejecución muy por debajo del porcentaje adecuado con corte 30 de septiembre 2015.

1.6 RUBRO A-5-1-1-0-1-5 LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES (RECURSOS PROPIOS)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJEC. COMPR.	% EJEC. OBLIG.
Propios	LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 16.634.005.194,00	\$ 11.075.006.831,22	\$ 9.093.493.549,36	66,58	54,66

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
N° Establecimientos	5	59	61	13	138

Del rubro **Licores, bebidas y Alcoholes**, se ha efectuado ejecución 54.66% de la apropiación vigente para este rubro, la cual se encuentra por debajo de la ejecución ideal.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal se observa que la Apropiación Vigente en el informe Global es de \$16.634.005.194,00 y la apropiación vigente registrada en el Informe Desagregado por Subunidades enviado por el Área de Presupuesto es de \$16.128.995.070,00 evidenciando una diferencia de \$505.010.124,00 lo cual genera una variación en los porcentajes de ejecución del presupuesto con corte 30 de septiembre 2015.

Cabe destacar que la diferencia encontrada de \$505.010.124,00 en las apropiaciones registradas en los informes afectan 2 puntos porcentuales el consolidado general, pasando de 54.66% a 56.37%, a pesar de esta diferencia, el porcentaje de ejecución se está viendo afectado debido a que 64 de los 138 establecimientos no ejecutan de manera adecuada los recursos presupuestados. Y más aún 5 de ellos presentan una ejecución del 0% (EPMSC TÚQUERRES, EC MODELO BARRANQUILLA, EPMSC AGUACHICA, EPMSC CAUCASIA y EPMSC AGUADAS), viéndose afectando el porcentaje general de la ejecución presupuestal.

1.7 RUBRO A-5-1-1-0-1-11 VÍVERES Y RANCHO (RECURSOS PROPIOS)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJEC. COMPR.	% EJEC. OBLIG.
Propios	VÍVERES Y RANCHO	\$ 20.213.000.516,00	\$ 13.409.328.223,35	\$ 11.139.834.722,80	66,34	55,11

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
N° Establecimientos	10	61	58	9	138

Del rubro **Viveres y Rancho**, se ha efectuado ejecución 55.11% de la apropiación vigente para este rubro, la cual se encuentra por debajo de la ejecución ideal.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal se observa que la Apropiación Vigente en el informe Global es de \$20.213.000.516,00 y la apropiación vigente registrada en el Informe Desagregado por Subunidades enviado por el Área de Presupuesto es de \$19.395.490.252,00 evidenciando una diferencia de \$817.510.264,00 lo cual genera una variación en los porcentajes de ejecución del presupuesto con corte 30 de septiembre 2015.

Cabe destacar que la diferencia encontrada de \$817.510.264,00 en las apropiaciones registradas en los informes afectan 2 puntos porcentuales el consolidado general, pasando de 55.11% a 57.43%, a pesar de esta diferencia, el porcentaje de ejecución se está viendo afectado debido a que 71 de los 138 establecimientos no ejecutan de manera adecuada los recursos presupuestados. Y más aún 8 de ellos presentan una ejecución del 0% (EPMSC TÚQUERRES, EC MODELO BARRANQUILLA, EPMSC AGUACHICA, EPMSC CAUCASIA y EPMSC AGUADAS, EPMSC CÂQUEZA, EPMSC PURIFICACIÓN, EPMSC CARTAGENA), viéndose afectando el porcentaje general de la ejecución presupuestal.

1.8 RUBRO A-5-1-1-1-0-1-18 PRODUCTO ALIMENTICIO (RECURSOS PROPIOS)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJC. COMPR.	% EJC. OBLIG.
Propios	PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 25.850.208.208,00	\$ 19.515.775.587,65	\$ 15.957.441.120,90	75,49	61,73

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
Nº Establecimientos	7	51	68	12	138

Del rubro **Viveres y Rancho**, se ha efectuado ejecución 61.73% de la apropiación vigente para este rubro, la cual se encuentra por debajo de la ejecución ideal.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal se observa que la Apropiación Vigente en el informe Global es de \$25.850.208.208,00 y la apropiación vigente registrada en el Informe Desagregado por Subunidades enviado por el Área de Presupuesto es de \$25.849.231.269,00 evidenciando una diferencia de \$976.939,00 lo cual genera una variación en los porcentajes de ejecución del presupuesto con corte 30 de septiembre 2015.

Cabe destacar que la diferencia encontrada de \$976.939,00 en las apropiaciones registradas en los informes afectan en un mínimo los porcentajes del consolidado general, a pesar de esta diferencia, el porcentaje de ejecución se está viendo afectado debido a que 58 de los 138 establecimientos no ejecutan de manera adecuada los recursos presupuestados. Y más aún 7 de ellos presentan una ejecución del 0% (EPMSC TÚQUERRES, EC MODELO BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA, EPMSC AGUACHICA, EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ, EPMSC CAUCASIA y EPMSC AGUADAS,), viéndose afectando el porcentaje general de la ejecución presupuestal.

1.9 RUBRO A-2-0-4-1-15 TRANSPORTE DE INTERNOS (RECURSOS NACIÓN)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJC. COMPR.	% EJC. OBLIG.
Nación	TRANSPORTE DE INTERNOS	\$ 15.888.003.691,00	\$ 14.731.982.631,00	\$ 12.744.431.483,00	92,72	80,21

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
N° Establecimientos y Dirección General	0	1	52	85	138

Del rubro **Transporte de Internos**, se ha efectuado ejecución 80.21% de la apropiación vigente para este rubro, lo cual refleja que la ejecución es adecuada con lo presupuestado.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal desagregada por subunidades, se observa que de los 138 establecimientos, 1 presenta ejecución por debajo del ideal, cabe resaltar que 85 presentan ejecución superior al 90%, lo cual evidencia que estos establecimientos ya ejecutaron los recursos de acuerdo a lo presupuestado.

1.10 RUBRO A-2-0-4-1-15 TRANSPORTE DE INTERNOS (RECURSOS PROPIOS CONVENIO MUNICIPIO RECURSO 20)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJC. COMPR.	% EJC. OBLIG.
Propios	TRANSPORTE DE INTERNOS	\$ 244.440.000,00	\$ 186.262.992,00	\$ 103.670.784,71	76,19	42,41

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
N° Establecimientos	1	1	1	0	3

Del rubro **Transporte de Internos (recursos propios, convenio municipio recurso 20)**, presenta una ejecución del 42.41% de la apropiación vigente para este rubro, encentrándose por debajo de la ejecución ideal.

Así las cosas y una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal desagregada por Subunidades, se observó que en el establecimiento EC MODELO BOGOTÁ D.C (78.95%) presenta una ejecución adecuada, no obstante los establecimientos EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C. (0%) y RM BOGOTÁ D.C. (14, 36%) su ejecución está muy abajo de lo ideal; de igual manera se evidencia que en el Rubro Transporte de Internos en la mayoría de establecimientos se da prioridad al uso de los recursos de la NACIÓN, y tan pronto se agotan estos recursos se empiezan a utilizar los recursos propios. Debido a lo anterior, se evidencia en el reporte global del aplicativo SIIF NACIÓN una ejecución por debajo del porcentaje adecuado con corte 30 de septiembre 2015.

1.11 RUBRO A-2-0-4-1-15 TRANSPORTE DE INTERNOS (RECURSOS PROPIOS RECURSO 26)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJE. COMPR.	% EJE. OBLIG.
Propios	TRANSPORTE DE INTERNOS	\$ 4.117.054.846,00	\$ 2.210.047.626,46	\$ 1.782.364.392,80	53,68	43,29

Rango Obligación	Inferior al 10 %	11% al 55 %	56% a 89%	90% a 100%	Total Establecimientos
Nº Establecimientos	49	25	24	39	137

Del rubro **Transporte de Internos (recursos propios, recurso 26)**, se ha efectuado ejecución 43.29% de la apropiación vigente para este rubro, la cual se encuentra por debajo de la ejecución ideal.

Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal se observa que la Apropiación Vigente en el informe Global es de \$4.117.054.846,00 y la apropiación vigente registrada en el Informe Desagregado por Subunidades enviado por el Área de Presupuesto es de \$3.455.394.753,00 evidenciando una diferencia de \$661.660.093,00 lo cual genera una variación en los porcentajes de ejecución del presupuesto con corte 30 de septiembre 2015.

Cabe destacar que la diferencia encontrada de \$661.660.093,00 en las apropiaciones registradas en los informes afectan 8 puntos porcentuales el consolidado general, pasando de 43.29% a 51.57%, adicional se observa que 74 de los 138 establecimientos no ejecutan de manera adecuada los recursos presupuestados, y más aún 49 de ellos presentan una ejecución del 0%, viéndose afectando el porcentaje general de la ejecución presupuestal.

2 ANÁLISIS RUBROS EJECUCIÓN PRESUPUSTAL DIRECCIÓN GENERAL

Para realizar seguimiento a la ejecución presupuestal se tomó una muestra selectiva compuesta con los siguientes rubros: Dotaciones, Prima Técnica no Salarial, Prima de Seguridad los cuales fueron tomados del aplicativo SIIF Nación a través de los reportes: "REP_EPG034 Ejecución Presupuestal Agregada.xlsx." (Detallado) y "REP_EPG034 Ejecución Presupuestal Desagregada.xlsx", por lo anterior podemos evidenciar lo siguiente:

2.1 RUBRO A-2-0-4-4-2 DOTACIÓN

NOMBRE UEJ	FUENTE	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJEC. COMPR	% EJEC. OBLIGA
INPEC-GESTION GENERAL	Nación	CSF	DOTACION	\$ 7.994.910.071,00	\$ 6.527.316.178,00	\$ 384.052.352,00	81,6434%	4,8037%

Del rubro **Dotación**, se ha efectuado una ejecución del 4.80% de la apropiación vigente para este rubro, encontrándose muy por debajo de la ejecución ideal.

En este sentido y una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal, se observó que a la fecha no se ha ejecutado el rubro acorde con lo establecido en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 1978 de 1989, que señala lo siguiente:

Decreto N° 1978 de 1989, "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988", artículo 1°, "Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo"

Artículo 2°, "El suministro a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año. La entrega de esta dotación para el trabajo, no constituye salario ni se computará como factor del mismo en ningún caso".

Se evidencia en el reporte global del aplicativo SIIF NACIÓN una ejecución por debajo del porcentaje adecuado con corte 30 de septiembre 2015, lo que con lleva a que el porcentaje refleje un impacto relevante en el resultado general.

2.2 RUBRO A-1-0-1-4-2 PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL

NOMBRE UEJ	FUENTE	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC. COMPR	% EJEC. OBLIGA
INPEC-GESTION GENERAL	Nación	CSF	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$ 3.368.632.376,00	\$ 1.079.123.599,00	\$ 1.079.123.599,00	32,0345%	32,0345%

Del rubro **prima técnica no salarial**, presenta una ejecución del 32.03% de la apropiación vigente para este rubro, encontrándose por debajo de la ejecución ideal.

Por lo anterior, se observó que no se está cumpliendo con lo estipulado en el Acuerdo N° 0007 del 19 de Diciembre de 2011 del Consejo Directivo del INPEC, en el Decreto 1164 de 2012, en la Circular N° 00059 de 22 de noviembre de 2013, que trata sobre el seguimiento a la Prima Técnica por Evaluación del Desempeño del INPEC, lo que conlleva a que el porcentaje citado 32.03% refleje un impacto relevante en el resultado general de la ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2015.

2. 3 RUBRO A-1-0-1-5-17-1 PRIMA DE SEGURIDAD

NOMBRE UEJ	FUENTE	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC. COMPR	% EJEC. OBLIGA
INPEC-GESTION GENERAL	Nación	CSF	PRIMA DE SEGURIDAD	\$ 4.435.053.491,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0000%	0,0000%

Del rubro **Prima De Seguridad**, presenta una ejecución del 0% de la apropiación vigente para este rubro, encontrándose que no ha tenido ejecución.

Si bien es cierto que la prima de seguridad mensual es dirigida al cuerpo especial de administración, remisiones, custodia y vigilancia que presten sus servicios en centro o pabellones de alta seguridad de los establecimientos de reclusión del INPEC, se observó que su ejecución es 0%, con corte septiembre de 2015. Lo anterior evidencia, un incumplimiento al artículo 24 de decreto 1101 del 2015 el cual establece que esta erogación debe ejecutarse mensualmente, lo que conlleva a que el porcentaje refleje un impacto relevante en el resultado general de la ejecución presupuestal.

3 CONCLUSIONES

De acuerdo a lo evidenciado en el análisis realizado a la ejecución presupuestal con corte septiembre de 2015 se concluye:

- En la muestra tomada de la ejecución desagregada por subunidades se evidenció que los siguientes establecimientos no han ejecutado de manera adecuada el presupuesto asignado ya que en la mayoría de rubros se encuentra en 0% su ejecución:

ESTABLECIMIENTO	Ejecución Al 0 %	Ejecución 1% al 10 %	Ejecución 10% al 55 %	Ejecución 56% a 89%	Ejecución 90% a 100%	Total Rubros Con asignación
EPMSC TÚQUÉRRES	20	0	1	2	1	24

EC MODELO BARRANQUILLA	22	0	2	3	8	35
EPMSC AGUACHICA	22	1	2	1	10	36
EPMSC CAUCASIA	14	0	4	2	7	27
EPMSC AGUADAS	11	0	5	1	5	22
EPMSC CÁQUEZA	20	0	5	5	6	36
EPMSC PURIFICACIÓN	18	2	6	3	4	33
EPMSC CARTAGENA	21	0	4	3	9	37

Al encontrarse con un porcentaje de ejecución tan bajo tiene un impacto relevante en el promedio general de la institución-INPEC.

- Falta de seguimiento por parte de la sede central y las regionales a la ejecución presupuestal de los rubros de servicios públicos, toda vez que algunos establecimientos tienen 0% ejecución con corte a 30 de septiembre de 2015, lo cual podría conllevar a la materialización de riesgos de incumplimiento de la ejecución presupuestal y sanciones económicas.
- Las Direcciones de los Establecimientos las cuales son las responsables que se realice una correcta ejecución presupuestal, en algunos casos no tienen en cuenta las recomendaciones plasmadas en los informes emitidos por el área de presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa la cual, resalta los rubros que no se están ejecutando acorde a lo planeado con el fin de que se tomen acciones correctivas.
- El porcentaje de ejecución ideal en cada uno de los rubros para este período sería de un 75%, pero al observar el desagregado por subunidades se evidencia rubros con porcentajes de ejecución muy inferiores y en algunos casos con ejecución 0% como se observó en cuadro anterior, de igual manera se observan casos de ejecución al 100%, cabe destacar los rubros que se encuentran con una ejecución entre el 70% y 80%, los cuales evidencian que si se pueden ejecutar óptimamente los recursos presupuestados para los diferentes rubros.
- Se puede evidenciar una posible materialización de riesgos asociados por la baja ejecución presupuestal, lo cual podría ocasionar sanciones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pérdida de recursos y retroceso en la ejecución de los procesos.

4 RECOMENDACIONES

- Reiterar e implementar mecanismos de seguimiento efectivos para una adecuada ejecución presupuestal por parte de los Directores Regionales, Directores de Establecimientos, Grupo de Presupuesto de la Subdirección de Gestión Corporativa.
- Realizar un seguimiento más detallado a los establecimientos en los cuales se evidencie que la mayoría de sus rubros presentan una ejecución presupuestal muy por debajo del porcentaje ideal al corte realizado.
- Se recomienda tomar las acciones correctivas generadas por el área de presupuesto, de la Dirección de Gestión Corporativa, las cuales son evidenciadas en el seguimiento realizado periódicamente a cada uno de los rubros que conforman la ejecución presupuestal en las diferentes subunidades, y en los casos reiterativos en los que se omitan los correctivos acudir a las acciones legales o disciplinarias que sean necesarias.
- Capacitar a tiempo y correctamente a los nuevos funcionarios, que se encuentran en periodo de prueba a través de la convocatoria 250 de 2012, para prevenir los errores en el manejo del aplicativo SIIF NACION, y así evitar que la información sea registrada fuera de los tiempos establecidos.
- Llevar a cabo mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas impartiendo instrucciones, con el fin de formular las correcciones a que haya lugar con su respectivo seguimiento por parte de los Responsables de los procesos pertinentes.

Cordialmente,



MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Enrique Barrera R, Adriana Selene Peñuela, Didier Fernando Ibarra-OCI
Revisó: Jairo Quintero-OCI
Fecha de elaboración octubre 2015